

DOSSIER ESPECIAL

INFORME DE FEFE: "IMPACTO SOBRE LAS OFICINAS DE FARMACIA DE LA ORDEN DE PRECIOS DE REFERENCIA"

JUEVES 19 DE FEBRERO DE 2009



IMPACTO SOBRE LAS OFICINAS DE FARMACIA De la Orden SCO/3803/2008 y propuestas estructurales para la sostenibilidad del SNS

18 febrero de 2009



Diferencias significativas respecto a Ordenes anteriores

- Revisa por primera vez los precios de referencia de las Órdenes de 2006 y 2007
- No publica el Anexo 5 de precios menores.
- Introduce el **nomenciátor** como lista legal sobre el que adquiere la obligación de informar con dos meses de antelación a cualquier actualización de los precios.
- Solo permite las devoluciones de los medicamentos que lleven el precio en el envase.



Alegaciones de FEFE

- A la falta del Anexo de precios menores.
- A la nueva regulación de precios menores y plazos de convivencia destacando que esa regulación debería contemplar:
 - **El que realmente se encuentre comercializado el medicamento de precio menor.**
 - **La posibilidad de que haya que dispensar medicamentos con precios que ya son inferiores antes de la entrada en vigor de los precios de referencia.**
 - La identificación entre nomenclátor y el antiguo anexo 5 teniendo que manejar más de 11.500 referencias.
 - La efectividad efímera de los precios menores por introducción de otros nuevos.
 - **El stock de las farmacias se deprecia pese a que en teoría se dispone de un plazo de convivencia.**
- De las alegaciones de FEFE solo ha sido atendida la ya tradicional de contar con periodos de convivencia de precios.



Análisis global de los medicamentos afectados

- El total de Conjuntos creados hasta la publicación de la Orden SCO/3803/2008 es de 150, incorporándose en esta última 13 conjuntos por lo que su número actual es de 163
- **El total de principios** activos sometidos a precios de referencia es de 144, una proporción mínima en relación al total de principios activos que se comercializan.
- **El total de presentaciones** a las que afecta es 5.289 de las que 2.847 son genéricos y 1.543 formatos bajo marca.
- **El número medio de presentaciones** afectadas por Conjunto es 29,07 pero hay dos conjuntos con mas de 300 presentaciones; 5 con mas de 200 y 7 con mas de 100.
- **El numero de laboratorios afectados** es 203. La media de laboratorios por Conjunto es 1,34.



Impacto económico: análisis de la memoria económica

- Solo valora el impacto sobre el SNS sin tener en cuenta otros regímenes de Seguridad Social, ni mucho menos el mercado privado.
- Deja en una nebulosa no cuantificada lo que puede ocurrir con la generalización de la prescripción por principio activo.
- Todos los cálculos de la memoria económica se refieren al consumo en **unidades dispensadas por las oficinas de farmacia en el año 2007**. Sin embargo, **para los precios, se tienen en cuenta los vigentes, impuestos incluidos, a 31 de julio de 2008**.
- **Por ello nos vemos precisados a calcular el impacto real que es muy superior sobre la industria, la distribución y las oficinas de farmacia partiendo de los datos del mercado total de medicamentos.**



Mercado total de medicamentos

MERCADO FARMACÉUTICO ESPAÑOL 2008 PVL

	M Unidades	$\Delta\%$ 08/07	MM Euros	$\Delta\%$ 08/07
Mercado Total	1.275,90	0,3	10.458,60	4,4
M. de Prescripción	1.169,50	1,7	10.109,00	5
M. <u>No</u> Prescripción	106,40	(-7%)	349,60	(-3,1%)

MERCADO FARMACÉUTICO ESPAÑOL 2008 PVPiva

	M Unidades	$\Delta\%$ 08/07	MM Euros	$\Delta\%$ 08/07
Mercado Total	1.275,90	0,3	17.268,02	4,4
M. de Prescripción	1.169,50	1,7	16.690,80	5
Medicamentos EXO			750,00	

Mercado Financiable

15.940,80

M. <u>No</u> Prescripción	106,40	(-7%)	577,22	(-3,1%)
---------------------------	--------	-------	--------	---------

Fuente IMS diciembre 2008

Mercado del Sistema Nacional de Salud



GASTO FARMACÉUTICO DEL SNS (1)

	M Recetas	$\Delta\%$ 08/07	MM Euros	$\Delta\%$ 08/07
Mercado Total	889,50	5,47	11.960,50	6,87

(1) Incluye fórmulas, efectos y accesorios

GASTO EN MEDICAMENTOS DEL SNS

	M Recetas	$\Delta\%$ 08/07	MM Euros	$\Delta\%$ 08/07
Mercado Total	889,50	5,47	11.960,50	6,87
Formulas E, y Acc	27,50		1.183,20	
Merc. Medicament.	862,00		10.776,8	

Fuente: Observatorio del Medicamento



COMENTARIOS

- El gasto en prestación farmacéutica del Sistema Nacional de Salud ha sido en 2008 de 10.776,8 millones de euros a PVPii. Esta cifra se utiliza para calcular el impacto real sobre el mercado de prescripción financiable que ha sido de 15.940,80 millones de euros.
- **El mercado de medicamentos del Sistema Nacional de Salud sin hospitales, ni mutualidades supone en torno al 70% del mercado total.**

CRITERIOS E IMPACTOS DE LA MEMORIA



Análisis de la memoria económica del proyecto

2.- Estimación del ahorro

Base legal Metodología	Impacto/ ahorro s/ Memoria	Impacto/ ahorro Real s/ Mercado	Observaciones
<i>Ahorro global para el Sistema Nacional de Salud</i>	366,22 M €	523,1 M €	La Memoria Económica reconoce que este es el impacto mínimo ya que no calcula el impacto de la prescripción por principio activo que afecta a la mayor parte de los formatos, incluidos los inferiores a 2 € y hasta a las innovaciones galénicas.
<i>Desglose de la cifra anterior</i>			
a) <i>Medicamentos incluidos en los nuevos conjuntos de precios de referencia.</i>	108,27 M €	153,7 M €	Los impactos reales son los que tienen que ver con la diferencia entre el mercado de Seguridad Social y el Mercado real. No se incluye el impacto de la sustitución por precio menor.
b) <i>Revisión de la Orden SCO/3997/2006</i>	248,48 M €	352,8 M €	
c) <i>Revisión de la Orden SCO/3887/2007</i>	7,19 M €	10,2 M €	
d) <i>Revisión de medicamentos con mas de 10/11 años en el mercado. Impacto de los medicamentos que deben reducir su precio un 20%</i>	2,28 M €	3,2 M €	



CRITERIOS E IMPACTOS DE LA MEMORIA

<i>El ahorro en gasto público se calcula deduciendo la aportación del beneficiario.</i>	343,59 M €	343,59 M €	
<i>El impacto (ahorro) para los pacientes sería:</i>	22,63 M €	22,63 M €	
<i>El impacto (menores beneficios) para la oficina de farmacia sería:</i>	92,25 M €	130 M €	La cifra real se obtiene al llevar las ventas al mercado real ya los otros regímenes de Seguridad Social. En este caso no se ha calculado sustitución, poco frecuente en recetas privadas.
<i>El impacto (menor beneficio) para los almacenes se estima:</i>	18,4 M €	26,1 M €	La cifra se ha corregido en función de todo el mercado y sustitución
<i>El impacto (menor beneficio) para los laboratorios se estima:</i>	241,84 M €	343,41 M €	La cifra final rondará lo 350 millones de euros al tener en cuenta todo el mercado y la sustitución por precio menor.



CONCLUSIÓN SOBRE IMPACTO REAL

Concepto	Memoria de la Orden	Impacto real en todo el mercado
Ahorro Global	366,22	523,1
Incluidos en los nuevos Conjuntos	108,27	153,7
Revisión de la Orden SCO/3997/2006	248,48	352,8
Revisión de la Orden SCO/3837/2007	7,19	10,2
Impacto 20%	2,28	3,2
Impacto para las farmacias (menores beneficios)	92,25	130
Impacto almacenes (menores beneficios)	18,4	26,1
Impacto laboratorios²	241,84	343,41



COMENTARIOS

- **La Orden va a tener un impacto muy superior al calculado por el Ministerio para las oficinas de farmacia y en el resto del sector.**
- **El descenso medio de las ventas puede alcanzar los 43.770€ por farmacia en los doce meses siguientes al mes de marzo de 2009**
- **El descenso del margen bruto encontrarse en torno a los 12.000€ euros por farmacia.**

Lógicamente estos impactos serán absorbidos por el crecimiento vegetativo del mercado en lo que se refiere a ventas, pero no a margen, por el crecimiento que se viene produciendo en los medicamentos de precio superior a 139,9 euros.



ANÁLISIS DE LA MEMORIA ECONÓMICA

- La memoria económica de la Orden indica que los precios de referencia afectan a un **volumen de mercado de 7.528 millones de euros a PVPii**, lo que representaría que el 69,8% del mercado de medicamentos del Sistema Nacional de Salud se encuentra afectado.
- **Estas cifras tenemos que ponerlas en cuestión si atendemos a otras estimaciones como las realizadas por el Consejo General de Farmacéuticos o Farmaindustria.**
- **Así el Consejo General en su estudio sobre el año 2007 afirma:** *“El 32,93% de los medicamentos están incluidos en el sistema de precios de referencia. Estas presentaciones, que pueden ser genéricas o de marca, representan, sin embargo, el 15,93% de la facturación a PVPii, y el 31,29% en unidades. El 84,07% de la facturación restante corresponde a ventas de medicamentos no afectados por los precios de referencia y es que el precio medio de estos medicamentos es de 17,13 euros, frente a los 7,13 euros de precio medio de los incluidos en el sistema de precios de referencia”.*



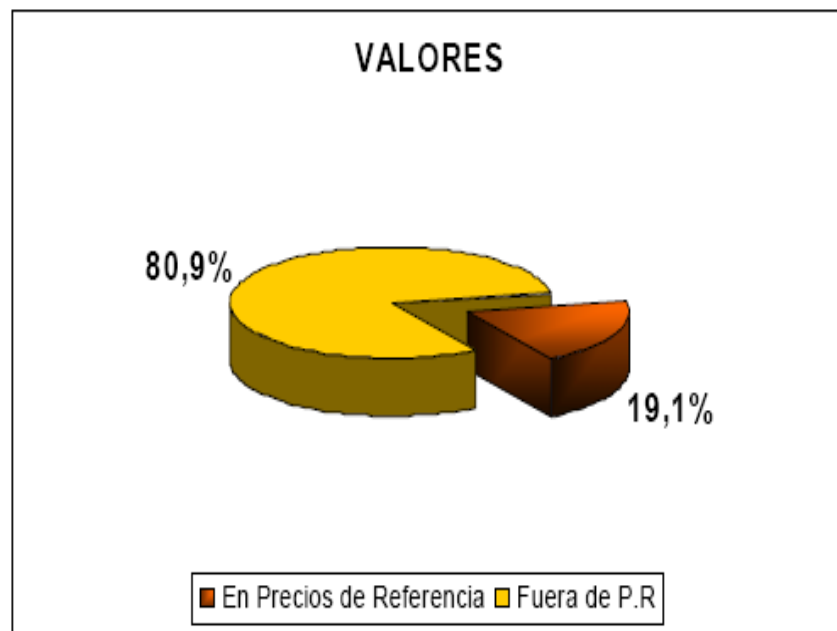
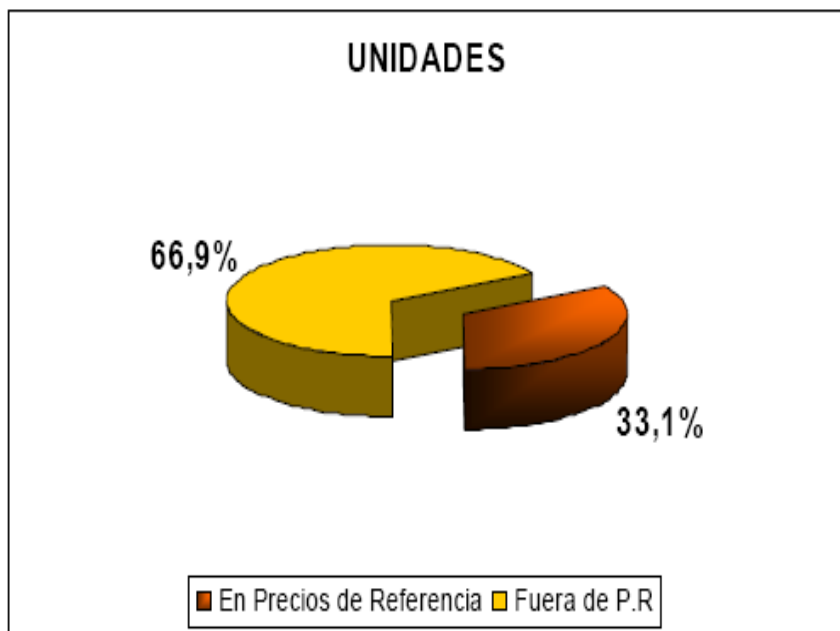
ANÁLISIS DE LA MEMORIA ECONÓMICA

- Farmaindustria viene publicando en sus Boletines de Coyuntura una distribución del mercado general que tampoco concordaría con los datos de la memoria.
- **“A partir de información procedente de IMS, en el periodo de 12 meses que terminó en noviembre de 2008, el mercado de todos los medicamentos sujetos al Sistema de Precios de Referencia (SPR) alcanzó el 33,1% del total del mercado de prescripción en unidades en España y el 19,1% de dicho mercado en valores”.[\[1\]](#)**
- **Como vemos ambas cifras (Consejo y Farmaindustria) son bastante concordantes ente si y diferentes a las que indica la memoria de la Orden.**

[\[1\]](#) Boletín de Coyuntura de Farmaindustria. Enero 2009



REALIDAD DEL MERCADO AFECTADA POR LOS PRECIOS DE REFERENCIA



Fuente: Boletín de Coyuntura de Farmaindustria

CONCLUSION SOBRE EL ALCANCE REAL DE LA ORDEN



- La Orden SCO/3803/2008 como se ha visto hasta ahora afecta a una alta proporción de la oferta de medicamentos pero tiene un efecto limitado sobre el consumo.
- Los 366,22 millones de euros que es el impacto total de esta Orden solo representan un 3,06% del mercado del Sistema Nacional de Salud en 2008, y ya que su entrada en vigor es a mediados del 2009, supondrán solo un poco más del 2%.
- Sin embargo la Orden resulta muy perjudicial para el sector y presenta efectos colaterales importantes sobre los stock y devoluciones.



IMPACTO REAL DE LAS ÓRDENES DE PRECIOS DE REFERENCIA

Orden	Ahorro estimado	Crecimiento del mercado
SCO/3997/2006	637,2	5,95
SCO/3867/2007	144,4	6,87
SCO/3803/2008	366,22	6,5 ⁴



PERDIDAS COLATERALES PARA EL SECTOR

- **Farmacias**
 - **Pérdidas en el Stock**
 - Pérdida con convivencia de precios: **8,6 millones** (390 euros por farmacia)
 - Pérdida sin convivencia de precios: **43,09 millones** (1.954 euros por farmacia)
 - **Perdidas en la aplicación del nomenclátor a 1 de enero**
 - Supone adelantar la aplicación 4 meses (y aún no aplicando los precios más que al mercado de SS supone: 43 millones de euros de pérdida (1.950 euros por farmacia).
 - **imposibilidad de devolver los medicamentos que no lleven precio en el envase.**
 - Hay que estimar que solo el 5% del mercado tiene precio en el envase por lo que la devolución prevista en la Orden queda vacía de contenido.
- **Almacenes:** Aún teniendo una mayor capacidad de devolución que las farmacias pueden verse afectados en sus existencias.
- **Laboratorios:** Se perjudica precisamente a los laboratorios que incluyen el precio en el envase porque tendrán que aceptar devoluciones aunque sea mínimamente. Además la Orden ya no habla de reetiquetado por lo que podría entenderse que el laboratorio tendrá que eliminar los medicamentos devueltos.

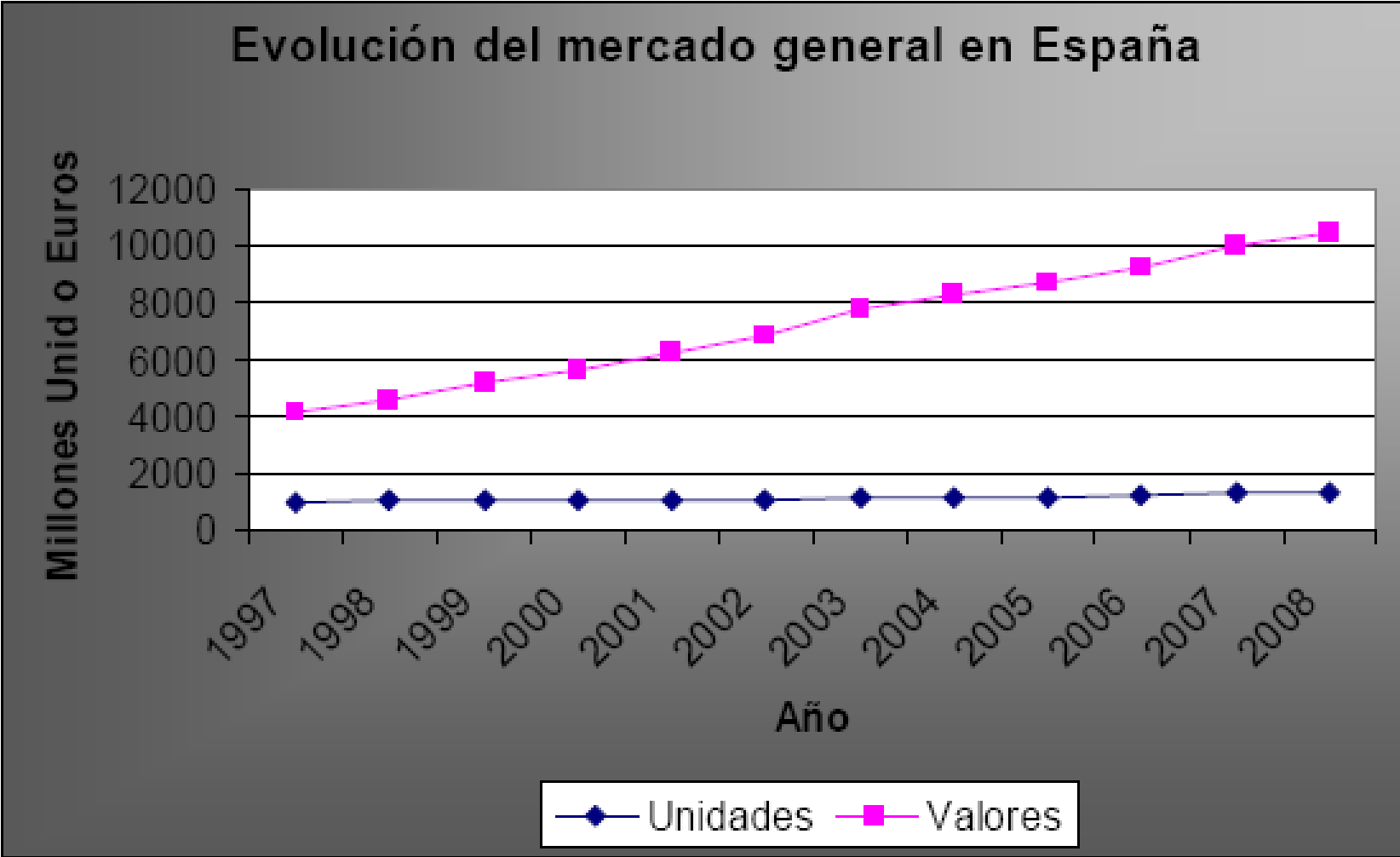


EVOLUCIÓN DEL MERCADO TOTAL EN LA ÚLTIMA DÉCADA

Año	UN +000	VAL PVL MM +000 €	P.M. Mercado PVL	Habi- tantes MILL.	Unid. Habit. Año	valores Habit año	Crecimiento Absoluto	% ▲ P.M
1998	1.024,30	4.606,28	4,5	39,85	25,7	115,6	460,76	7,67
1999	1.019,80	5.162,06	5,06	40,2	25,4	128,4	555,78	12,56
2000	1.047,00	5.583,63	5,33	40,49	25,9	137,9	421,57	5,36
2001	1.052,70	6.191,28	5,88	41,11	25,6	150,6	607,65	10,28
2002	1.075,40	6.782,50	6,31	41,83	25,7	162,1	591,22	7,24
2003	1.118,30	7.744,40	6,93	42,71	26,2	181,3	961,90	9,8
2004	1.151,80	8.280,59	7,19	43,19	26,7	191,7	536,19	3,81
2005	1.163,20	8.712,07	7,49	44,1	26,4	197,5	431,48	4,18
2006	1.171,30	9.258,97	7,91	44,7	26,2	207,1	546,90	5,55
2007	1.272,00	10.025,41	7,88	45,2	28,1	221,8	766,44	-0,3
2008	1.275,90	10.458,60	8,19	46,2	27,6	226,6	433,19	3,93



EVOLUCIÓN DEL MERCADO TOTAL EN UNIDADES Y VALORES



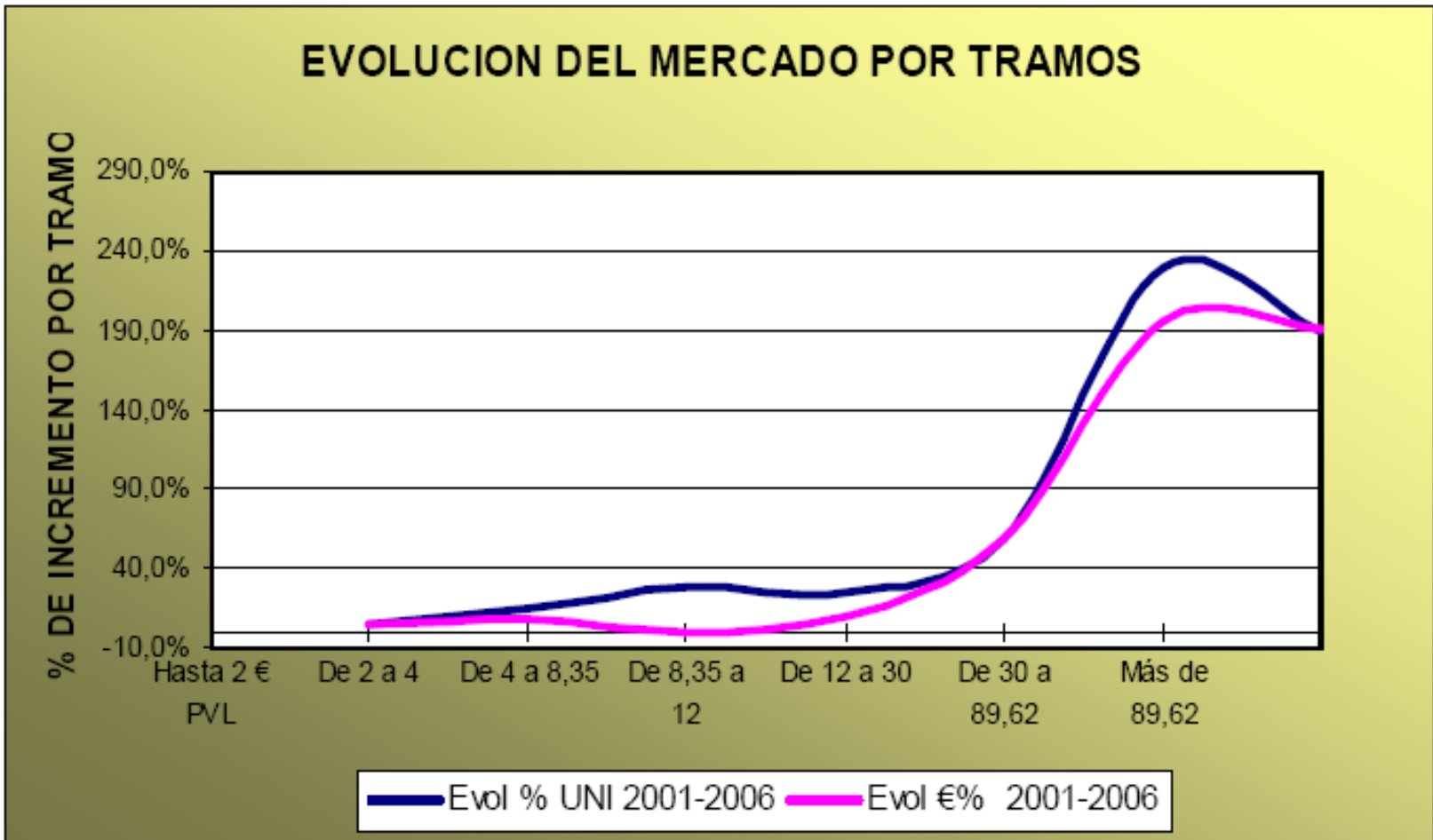


CONSIDERACIONES SOBRE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

- La principal consecuencia de adoptar como medida casi única de contención del gasto en el Sistema Nacional de Salud es que **el ahorro logrado es insuficiente en comparación con los problemas que generan para el sector los cambios de precios continuados.**
- **Ello se debe a que, a pesar de actuar sobre un número muy elevado de formatos, el mercado real no supera el 20% en valores.**
- Como consecuencia de las continuas bajas de precios **los medicamentos afectados por la Orden Ministerial se les está privando de las posibilidades de promoción en su mercado, - y de alguna manera se dan más facilidades a los no incluidos –** lo que ocasiona que su mercado permanezca estable y la contención no se produzca en los términos esperados.
- Además **el sistema de precios de referencia esconde una realidad que perjudica extraordinariamente a las farmacias y los almacenes, ya que oculta el verdadero crecimiento del mercado que se produce en los medicamentos de más de 89,62 euros PVL (139,9 euros a PVPII) en los que actúa el margen decreciente de cuantía fija.**



Evolución del mercado por tramos de precio





CONSIDERACIÓN FINAL SOBRE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

- El sistema de precios de referencia, si bien **afecta a una alta proporción de la oferta** tiene **muy poca capacidad de contención del gasto en medicamentos.**
- **Su influencia en el incremento del gasto del Sistema Nacional de Salud no supera los dos puntos.**
- **Resulta especialmente perjudicial para todo el sector particularmente sobre el margen de farmacias y almacenes**



IMPULSO A UNA POLÍTICA DE GENÉRICOS COMO ALTERNATIVA

- En 2007 el mercado de genericos –no el afectado por precios de referencia, que es mayor- ha alcanzado un consumo superior al 20% en unidades y al 9,6% en valores, una cifra alejada de las expectativas puestas en estos medicamentos y de los datos de otros países en que se impulsa el mercado de genéricos.
- **La principal causa a la que atribuir el escaso crecimiento del mercado de genéricos es que no se está usando a estos medicamentos como medida estructural de contención del gasto farmacéutico.**



LOS GENERICOS COMO ALTERNATIVA

Tipo de Medicamentos	% Medicamentos	% Unidades	% Importe a PVPii	PVPii / envase Euros
Genéricos	30,18	20,71	9,68	6.54
Marca	69,82	79,29	90,32	15,95
Total	100	100	100	100



CONSUMO POR CC.AA

PRESCRIPCIÓN DE GENÉRICOS POR CC.AA.

	Total Gasto 2007	% recetas genéricos	% Valores genéricos
ESPAÑA	11.469.086,00		
ANDALUCÍA	1.850.279	26,46	13,74
ARAGON	376.728	16,20	6,09
ASTURIAS	316.056	16,34	6,00
BALEARES	206.222	24,33	10,42
CANARIAS	461.100	11,58	4,93
CANTABRIA	142.632	23,39	9,65
C. LA MANCHA	552.826	22,05	8,96
CASTILLA Y LEON	678.163	17,10	8,85
CATALUÑA	1.810.034	23,80	10,6
CEUTA Y MELILLA	25.321	19,67	7,79
C. VALENCIANA	1.509.929	12,70	5,13
EXTREMADURA	319.214	16,96	7,37
GALICIA	813.588	8,75	3,63
LA RIOJA	73.030	14,35	5,83
MADRID	1.224.259	25,29	10,36
MURCIA	401.815	11,46	4,70
NAVARRA	151.102	16,18	6,95
PAIS VASCO	556.790	16,27	6,03

Fuente: Memoria del SNS 2007



QUIENES IMPULSAN UNA POLÍTICA DE GENERICOS OBTIENEN MEJORES RESULTADOS

C. Autónoma	Gasto Farmacéutico 2008	Habitantes 2008⁶	Gasto/Habit⁷.	Nº H. > 65 años	% H >65 años	P.M Receta⁸
Andalucía P.A	1.955.952.059	8.177.805	239,2	1.196.354	14,63	11,98
Cataluña Ge.	1.841.167.656	7.354.441	250,4	1.196.294	16,27	12,87
Galicia n.d.	869.440.884	2.783.100	312,4	602.986	21,67	14,46
Madrid Ge.	1.247.071.253	6.251.876	199,5	895.583	14,33	12,79
Nacional	11.960.488.108	46.063.511	259,7	7.633.807	16,57	13,45



CONCLUSIÓN FINAL

- **la actual Orden de Precios de Referencia, mantiene los efectos limitados sobre la racionalización del gasto, ya que solo actúa sobre la oferta y los precios en un mercado exiguo**
- **su impacto es mucho mayor para el sector del calculado en su memoria económica;**
- **resta capacidad de promoción a los medicamentos de bajo precio;**
- **esconde el crecimiento de los medicamentos más caros y de margen fijo;**
- **perjudica una verdadera política de genéricos,**
- **y somete a las farmacias a una inseguridad jurídica acrecentada por la aplicación que de ella se ha hecho en determinadas Comunidades Autónomas.**



Propuestas Estructurales de FEFE

- **Compromiso con el modelo actual de oficina de farmacia**
- **Compromiso con el modelo actual de oficina de farmacia**
- **Estabilidad económica**
 - Para solventar la inestabilidad económica y las deficiencias presupuestarias determinadas CC.AA. será necesario:
 - Dedicar más % del PIB a sanidad al menos un 1%
 - Propiciar un marco estable capaz de generar expectativas que inviten a la inversión.
- **Medicamentos genéricos**
 - Compromiso con el médico para incentivar perfiles de prescripción ajustados a criterios farmacoeconómicos.
 - Compromiso con el farmacéutico para incentivar la dispensación de EFG a PR, con un mayor margen o con su exclusión del computo del RD Ley 5/2000
 - Compromiso con el usuario para Incentivar la demanda de genéricos, con una diferenciación en el nivel de aportación.